

Parque Nacional Nevado de Tres Cruces



HUMEDAL RAMSAR

Declarado como un humedal Ramsar, es decir, un humedal de importancia internacional, patrimonio no solo de la República de Chile sino de toda la humanidad.

El sitio Ramsar, denominado Complejo Lacustre Laguna del Negro Francisco – Laguna Santa Rosa, tiene una superficie de 62.460 hectáreas y comprende los sectores de Laguna Santa Rosa, el corredor biológico Ciénaga la Redonda y Pantanillo, el sector de Laguna del Negro Francisco y el Río La Gallina.

CREACION DEL ÁREA PROTEGIDA

En el año 1994, el Estado de Chile tomó la determinación de crear la primera área silvestre protegida en el sector altoandino de la región de Atacama, siendo esta el Parque Nacional Nevado de Tres Cruces.

OBJETIVOS DE CREACIÓN

Creado un 29 de julio de 1994, por Decreto del Ministerio de Bienes Nacionales y su objetivo es el de Preservar y Conservar los ecosistemas de puna, lagunas y salares altoandinos.

SUPERFICIE Y SECTORES

El parque está dividido en dos sectores, Laguna Santa Rosa por el norte con 43.000 hectáreas, que protege una red de lagunas en el extremo sur del Salar de Maricunga; el otro sector es la Laguna del Negro Francisco con 15.876 hectáreas.

QUE PROTEGE

El parque es un sitio de hábitat de las tres especies de flamencos que existen en Chile: el flamenco andino, el flamenco de James y el flamenco chileno; también se destacan las aves migratorias como el playero de Baird que vuela desde el Ártico; este humedal es el principal sitio reproductivo de la tagua cornuda en Chile. Por último, es hábitat de mamíferos como la Chinchilla de cola corta, la vicuña austral, el guanaco andino, el zorro andino y el puma.

QUIEN LO ADMINISTRA

El parque es administrado por la Corporación Nacional Forestal a partir del año de creación de esta unidad.

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN PLAN DE MANEJO

A partir del año 2020 CONAF comenzó con el proceso de actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Nevado de Tres Cruces y Sitio Ramsar Complejo Lacustre Laguna del Negro Francisco – Laguna Santa Rosa, donde se pudo avanzar con algunas fases del proceso.

Toda área silvestre protegida debe tener un instrumento de planificación que ayude a ordenar, regular y gestionar el área en función de controlar y eliminar las amenazas que tiene, establecer la zonificación y los usos del territorio, definir la normativa y reglamento del área, identificar las oportunidades y las actividades para el bienestar de las personas, entre otros.

De esta manera, uno de los pilares fundamentales de este proceso de planificación es la participación ciudadana y de las comunidades locales en particular, donde la opinión de los actores del territorio y sus aportes nutren y validan dicho proceso.

La participación provee importantes beneficios a la planificación y especialmente a la implementación de un plan de manejo de un área silvestre protegida, como el apoyo, compromiso e involucramiento de dichos actores, permitiendo la educación mutua sobre la importancia y rol de las áreas silvestres protegidas.

ETAPAS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE UN ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA

1. **ETAPA 1, PREPARAR Y CONCEPTUALIZAR:** Esta etapa genera el marco de trabajo para el proceso de desarrollo del Plan de Manejo, incluyendo la formalización del proceso, identificación de quienes serán los responsables de desarrollar el proceso de planificación, los actores territoriales, el área geográfica de trabajo del área protegida, cual será la visión compartida del área protegida, así como sus Objetos de Conservación Biológicos y Culturales.

2. **PLANIFICAR:** Etapa donde se determinan objetivos, estrategias y metas. Se planifican las actividades necesarias para desarrollar las estrategias y cumplir así los objetivos. Se elabora el plan de monitoreo de flora y fauna y el Programa Operativo de largo plazo; la normativa y reglamento y se establece la zonificación y usos del área, entre otras actividades.

3. **IMPLEMENTAR:** En esta etapa se elabora el Plan Operativo Anual y se llevan a cabo las actividades planificadas.

4. **ANALIZAR:** Una vez puesto en marcha el plan, se analiza la información generada, se evalúa el cumplimiento de las metas y se ajusta la planificación según necesidad y contexto.

5.- **COMPARTIR:** Se elaboran informes, se discuten los resultados, se informa a la comunidad y se comparten los aprendizajes.

